



GACETA MUNICIPAL

Gobierno de Zamora

Ayuntamiento 2024 -2027

TOMO 15 | NÚM. 15 | 15 DE ABRIL DEL 2025

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Zamora, Michoacán.
Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones son de observancia obligatoria
por el simple hecho de publicarse en esta Gaceta.

**Buen
Gobierno**
CIUDAD DE ZAMORA

Ciudad de las
**y niñas
niños**

450 años
ZAMORA

Guerrero 82 Ote. Col Centro C.P. 59600 Tel. (351) 512 00 01, Zamora, Michoacán

DIRECTORIO

Carlos Alberto Soto Delgado

Presidente Municipal

Ma. Isabel Aguilera Verduzco

Síndica Municipal

Felipe Armando Umaña Melo

Secretario del Ayuntamiento

Responsable de la Publicación

REGIDORES Y COMISIONES

Regidor Gerardo Salvador Bautista Hernández,
Marco Jurídico y Acceso a la Información Pública,
Transparencia y Protección de Datos Personales

Regidora Mariana Victoria Ramírez,
Derechos Humanos, Grupos en Situación de Vulnera-
bilidad, Mujer y Asuntos Migratorios

Regidor Eduardo Ruiz Villaseñor,
Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Planeación,
Programación y Desarrollo Sustentable

Regidora Natalia Garibay Aldrete,
Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adoles-
centes y Desarrollo Social

Regidor Álvaro Ismael García Fernández,
Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo

Regidora Paula Georgina Ayala Curiel,
Educación, Cultura y Turismo

Regidor Juan del Sagrado Corazón Enriquez Zulaica,
Juventud y Deportes

Regidora Diana Jazmín García Aguilar,
Preservación de Sitios y Monumentos Históricos

Regidor Edgar Barush Loredó Arizaga,
Ciencia, Tecnología e Innovación

Regidora Brenda Berenice Álvarez Armendáriz,
Salud

Regidor Carlos Alfonso Macías Mireles,
Medio Ambiente y Protección Animal

Regidor Joel Armando Verduzco Díaz,
Desarrollo Rural y Agricultura

ÍNDICE

1. VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINA-
RIA DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA
08 OCHO DE ABRIL DE 2025 DOS MIL
VEINTICINCO..

2. ZAMORA A TRAVÉS DEL TIEMPO.

3. “SALVANDO VIDAS, CAMBIANDO
MENTES INCULCANDO LA CULTURA DE
LA PREVENCIÓN”

4. SUPERVISÓ CARLOS SOTO LIMPIEZA
DEL DREN A.

1. VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 08 OCHO DE ABRIL DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

● ACUERDO NÚMERO 83.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON EL VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA DIANA JAZMIN GARCIA AGUILAR; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA APLICACIÓN DEL RECURSO APROBADO EN EL ACUERDO NÚMERO 222, DE LA CENTÉSIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTNO DE ZAMORA, MICHOACÁN; DE LA ADMISNITRACIÓN PÚBLICA 2021-2024 DE FECHA 25 VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO; PARA LA MEJORA Y EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE; ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE DICHA DIRECCIÓN. LA APLICACIÓN DEL RECURSO, DEBERÁ SEGUIR LOS CANALES INSTITUCIONALES Y CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES ADMINSITRATIVAS DE ESTILO, ES DECIR, QUE EL RECURSO SEA AGREGADO Y ETIQUETADO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PRESENTE AÑO, UNA VEZ QUE ESTE APROBADO DICHO PRESUPUESTO, SE DEBERÁ PRESENTAR LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSION DE OBRA PÚBLICA, PARA EJECUTAR LA OBRA Y MEJORAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, AL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, A LA

TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, AL DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, FRANCISO GUTIÉRREZ LEÓN, AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, CÉSAR FEDERICO CORTÉS AYALA



SEMANA SANTA EN ZAMORA

En los años 60's, se inició la representación de la pasión y muerte de Cristo en carros alegóricos y la procesión con el Señor de la Salud, (iniciando en el Calvario) por las calles de nuestra ciudad.

Semana Santa es momento de la conmemoración de la Pasión de Cristo, de la entrada a Jerusalén, de la última cena, el Vía Crucis, la muerte y Resurrección de Jesús de Nazaret.

La tradición y el fervor se hacen presen-

tes en estos emotivos sucesos. La devoción de la comunidad católica aumenta cada año, y una de las principales y más antiguas expresiones es en el Viernes Santo por la mañana, con la Procesión del Silencio de Hombres, con miles de participantes locales y visitantes, recorriendo los templos de la ciudad.

Otra manifestación de fe este mismo Viernes Santo, es la Procesión del Silencio de Mujeres, en apoyo y devoción a María, por la crucifixión de su hijo Jesús

de Nazaret, caminata llena de simbolismos solemnidad y entrega.

Ambas procesiones se caracterizan por el silencio que prevalece entre los participantes y espectadores.

Ese silencio tiene como objetivo la reflexión, la oración y el luto por la pasión de Cristo, traición, sufrimiento, muerte para redimir a la humanidad de sus pecados y la resurrección de Jesucristo.



“Salvando vidas, cambiando mentes inculcando la cultura de la prevención”

DÍA INTERNACIONAL DE LA **PARTERA**

“Las parteras, que son un puente entre las comunidades y los establecimientos de salud tradicionales, brindan servicios vitales de salud materna que son clave para reducir las muertes maternas y hacer que el parto sea más seguro en áreas remotas, marginadas y también durante crisis humanitarias. Las parteras no sólo salvan vidas, también empoderan a las mujeres y parejas para que tomen decisiones informadas y saludables”.

Natalia Kanem
Directora Ejecutiva del UNFPA

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró el 5 de mayo Día Internacional de la Partera, como homenaje a todas estas personas cuyas labores marcan la diferencia entre la vida o la muerte para un sin número de mujeres y bebés.

Podemos definir a una matrona o partera a una persona que practica la obstetricia, proporcionando asistencia adecuada y ejecución de medidas de emergencia a las mujeres embarazadas. Es un término usado en referencia a las mujeres y los hombres, aunque la mayoría son mujeres. Además de dar atención a la mujer durante el embarazo y el parto, algunas parteras también proporcionan asesoramiento y servicios de planificación familiar, salud reproductiva y pueden realizar exámenes de detección de cáncer cervical y de mama.

Dentro de la línea de conmemoración de esta fecha, desde el año 2008, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ha trabajado con diversos gobiernos, asociados y encargados de formulación de políticas, con el firme objetivo de ayudar a crear una fuerza



laboral de parteras competentes y bien formadas que cuenten con los medios necesarios para ejercer su labor en entornos de bajos recursos.

De acuerdo a cifras emitidas por el UNFPA, se estima que 303,000 mujeres y aproximadamente 2.7 millones de bebés

recién nacidos murieron solo en 2015. La gran mayoría perdieron la vida por complicaciones y enfermedades que pudieron haberse prevenido si hubieran recibido una atención prenatal y obstétrica adecuada, es decir, algunos de los servicios que prestan las parteras. Lo anterior debido a que, en la actualidad exis-

ten muchos desafíos para aumentar la disponibilidad de servicios de partería. A pesar de la enorme responsabilidad que asumen las parteras —en su mayoría mujeres— con frecuencia no son retribuidas de una manera justa, sufren de una baja condición social y de falta de apoyo. Los sesgos de género son uno de los desafíos más comunes que tienen que afrontar.

Respecto al tema podemos identificar que, uno de los derechos humanos más básicos es asegurar que una mujer pueda tener un embarazo saludable, un parto seguro y los cuidados esenciales para su recién nacido. Es por ello que, educar y capacitar a las parteras es una manera inteligente, económica y sostenible de acercarnos más al logro del acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, un objetivo crucial dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Afortunadamente hoy en día, el apoyo a los servicios de partería está creciendo. La partería es uno de los temas que más se enfatiza en la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente y un número cada vez mayor de gobiernos se ha comprometido a invertir en la atención proporcionada por parteras.

<https://www.uv.mx/cusrs/general/el-dia-internacional-de-la-partera-5-de-mayo-de-2018/>

<https://www.unfpa.org/es/events/d%C3%ADa-internacional-de-la-partera-0>

<https://www.unfpa.org/es/parter%C3%ADa>

<https://mexico.unfpa.org/es/news/parteras-defensoras-de-los-derechos-humanos>

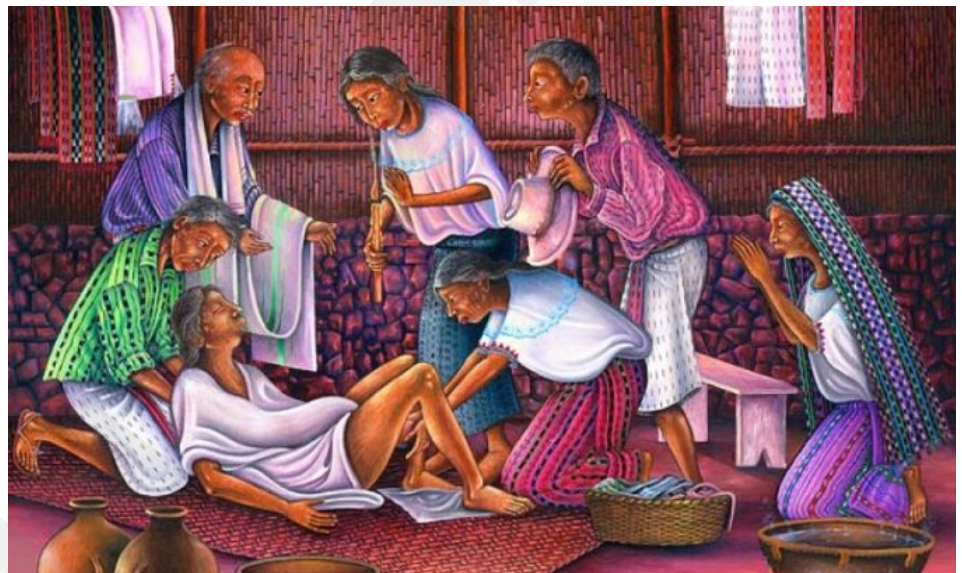
<https://www.unfpa.org/es/parter%C3%ADa>

Por estas razones el Municipio de Zamora, Michoacán a través de la Dirección de Salud Pública; llevará acabo el primer "Festival de Partería en la Medicina Tradicional Purépecha" en colaboración de la Fundación Hen Ko, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), la

Universidad Intercultural del Estado de Michoacán, Universidad Intercultural de Zamora y la Universidad de Partería de Pátzcuaro, Michoacán, los días 6,7 y 8 de mayo en la concha acústica ubicada en la calzada Zamora-Jacona, con la intención de difundir la cosmovisión de las cuatro regiones que conforman la cultura purépecha, buscando el intercambio de técnicas y conocimientos ancestrales entre estas cuatro regiones purépechas, además de dar a conocer sus conocimientos con estudiantes de la carrera de medicina, odontología, psicología y trabajo social de las distintas universidades de Zamora y la región, así como del público en general.

Es muy importante preservar nuestro acervo cultural prehispánico y buscar amalgamar esta gran variedad de conocimientos de herbolaria, masajes y creencias religiosas en la búsqueda de la integración de estas maravillosas mujeres y su excepcional trabajo con el mundo actual, pero sobre todo rescatar el gran trabajo que realizan en la preservación de la vida del binomio madre-hijo-hija, sobre todo en estos días donde la muerte materno infantil sigue a la alza en nuestro municipio y municipios vecinos.

Dr. Jaime Ramírez Oregel
Director de Salud Pública de Zamora



Supervisó Carlos Soto limpieza del Dren A

Con la finalidad de verificar los avances del Programa de Limpieza de Drenes y Canales 2025, el presidente municipal Carlos Soto Delgado realizó una visita de supervisión al Dren A, específicamente en el tramo que va del Puente de Tubos a la tenencia de Ario de Rayón. Durante el recorrido estuvo acompañado por autoridades del SAPAZ, Protección Civil y el Ayuntamiento.

En el sitio, se constató el uso de maquinaria especializada como una retroexcavadora de brazo largo, que se encargaba del retiro de lirio acuático, maleza y basura del cauce, así como de la limpieza de las márgenes del dren. Estas acciones buscan optimizar la ca-

pacidad de desfogue del agua antes de la temporada de lluvias, con el objetivo de reducir riesgos de inundaciones.

Soto Delgado destacó que el programa contempla la limpieza de aproximadamente 95 kilómetros de drenes y ríos en el municipio, en coordinación con los Módulos de Riego. La estrategia pretende prevenir afectaciones a los asentamientos más vulnerables durante el temporal, reforzando así las medidas preventivas para la protección de la ciudadanía.





GACETA MUNICIPAL



**Buen
Gobierno**
CIUDAD DE ZAMORA

Ciudad de las
**y niñas
niños**

450 años
ZAMORA